

## ESTUDIOS CURSADOS:

1) Estudios primarios: Instituto Compañía de María. (Saavedra).

2) Estudios secundarios: Instituto Compañía de María. (Saavedra).  
Título obtenido: Perito Mercantil.

3) Estudios Universitarios: Universidad de Buenos Aires.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Títulos obtenidos: Abogada y Procuradora.

- Fecha de culminación de estudios: 27 de noviembre de 1992, Título expedido con fecha: 2 de noviembre de 1992.

- Matrícula Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: T° LII F° 25

- Matrícula Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro: T° XXV F° 21

## CURSOS REALIZADOS:

1993

- Curso de Capacitación para el ejercicio profesional de abogacía - Derecho Procesal Civil y Comercial, dictado en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro.

1994

- Cursos de Derecho Procesal Civil y Comercial en el Derecho de Familia y Sucesiones. Proceso de Divorcio. Dictado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, (UBA.).

1995

- Jornada Interdisciplinaria especializada en Derecho de Familia y Menores: Violencia, Abuso y Maltrato. Organizada por la Fundación Universitaria Autónoma Colegiada Argentina (FUACA)

1996

- Asistencia al 11 th. Congreso Mundial de Derecho Médico realizado en el International Center of Medicine & Law en la Ciudad de Sun City, South Africa; desde el 28/7/1996 al 2/8/1996

1997

- Asistencia a las Primeras Jornadas de Derecho Contravencional y de Faltas, realizadas en el Centro Cultural San Martín, los días 17 y 18 de junio de 1997, organizadas por la Asociación de Abogados de la Justicia de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.

1997

- Asistencia a la Primera Jornada Nacional sobre la ley de Tránsito y Seguridad Vial, organizadas por el Centro de Investigaciones Sociales de la Argentina (CISA) en el mes de noviembre de 1997.

1998

- Asistencia al seminario sobre Juicio Abreviado, organizado por la Asociación de Abogados de la Justicia Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, el día 1º de Julio de 1998.

1999

- Asistencia al seminario sobre Garantías Constitucionales y la Inconstitucionalidad del Juicio abreviado, realizado en el Club "El Progreso" Salón Biblioteca; y organizado por la Asociación de Abogados de Justicia Contravencional y de Faltas, el 21 de abril de 1999.
- Asistencia a la Conferencia sobre "Proceso y Código Contravencional", organizada por la Coordinación de Institutos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1999.
- Asistencia a la Mesa Redonda sobre "El Código Contravencional de la Ciudad de Buenos Aires", organizada por el Instituto de Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el día 3 de diciembre de 1999.

2000

- Asistencia al Congreso de Contravenciones y Faltas, organizado por Formación Universitaria Académica Cultural Argentina (FUACA) los días 14 y 15 de marzo de 2000.
- Asistencia a las Jornadas de "La Justicia de la Ciudad de Buenos Aires", organizado por Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES) con el auspicio del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, los días 26 y 27 de abril de 2000.

2001

- Asistencia a la Jornada sobre la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizada el 5 de abril de 2001 en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y organizada por el Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales –Facultad de Derecho – Universidad de Buenos Aires.
- Asistencia al Congreso sobre Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, organizado por la Coordinación de Actividades Académicas y la Comisión de seguimiento de la actividad legislativa del Colegio Público de abogados de la Capital Federal, realizada el 2 de mayo del 2001.
- Asistencia a la Jornada sobre la Justicia Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por el Instituto de Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el día 10/10/2001.
- Asistencia a la Mesa Redonda sobre: a) Acción Contencioso Administrativa y Tributaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Consideraciones sobre las condiciones de admisibilidad; b) El nuevo sistema en materia de Faltas – Unidad Administrativa de Control de Faltas . Análisis Ley 591, organizada por el Instituto de Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, días 4 y 11 de septiembre del año 2001.

2006

- Asistencia al Curso de Capacitación sobre Régimen de Faltas, dictado por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2007



- Asistencia a la Jornada Nacional "Transferencia Progresiva de competencias penales de la Justicia Nacional al Poder Judicial de la CABA", organizado por la Comisión de Justicia del Colegio Público de Abogados de la CABA, el día 30 de agosto de 2007 en el Salón auditorio.
- Asistencia al Curso "La Nueva Ley de Amparo en el Ámbito de la Ciudad de Buenos Aires" organizada por el Instituto del Derecho de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el 18 de julio de 2007
- Expositora de la Conferencia sobre "Régimen de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Procedimiento de Faltas –Ley 1217- Análisis de la Ley en el Ámbito Administrativo" organizada por el Instituto de Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal el 26 de noviembre de 2007.-

2008.

- Asistencia a las Jornadas de Actualización en Materia Contravencional y de Faltas, Curso de actualización en materia de normas y procedimientos ambientales de aplicación en la CABA organizados por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA, Defensoría del Pueblo de CABA y Centro de Estudios para el Fortalecimiento Institucional, los días 26 y 27 de mayo de 2008 en el Auditorio de la Defensoría del Pueblo.-
- Disertante de la Conferencia sobre "Análisis de la Ley 451 – Régimen de Faltas Especiales -; Ley 1217: Procedimiento de Faltas Especiales. Análisis en el Ámbito administrativo" ofrecida el 2 de junio de 2008 en el Auditorio del Colegio Público de Abogados, organizada por el Instituto de la Ciudad Autónoma de CABA del Colegio Público de Abogados de CABA.-
- Expositora del Curso: "Ley 541- Régimen de Faltas Especiales" organizada por el Instituto de Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Colegio Público de Abogados de la Capital Federal dado el 25 de septiembre de 2008.-
- Docente en los cursos de capacitación de personal e inspectores de la Agencia Gubernamental de

2009

- Expositora y moderadora del Curso de "Bromatología. Productos Alimenticios. Legislación local: Decreto N° 179/2000 (Reglamento de inspección de productos alimenticios) Código Alimentario Argentino", llevado a cabo el día 24 de abril de 2009 y organizado por la Coordinación de Actividades Académicas y la Comisión de Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires.-
- Moderadora de la Conferencia sobre "Faltas Especiales" – Procedimiento. Medidas cautelares. Clausuras. Decomiso. Secuestro. Leyes 451 y 1217, desarrollado el día 27 de mayo de 2009 y organizado por la Coordinación de Actividades Académicas y la Comisión de Derecho Penal, Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires.-
- Asistencia a la Conferencia "El Acto Administrativo en la Ciudad de Buenos Aires", disertación sobre acto administrativo: delimitación conceptual; Condiciones formales y materiales de validez, Régimen de nulidades administrativas; Suspensión administrativa y judicial del acto administrativo; realizada el 12 de junio de 2009, y organizada por la Coordinación de Actividades Académicas y el Instituto de Derecho de la Ciudad de Buenos Aires.-
- Moderadora del Curso: "Locales Bailables" – Legislación y Procedimiento de Inscripción. Acto inspectivo. Clausuras; realizado el 1º de Septiembre de 2009 y organizado por la Coordinación de Actividades Académicas y la Comisión de Derecho de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires.-
- Asistencia a la Conferencia sobre "Nuevo Horizonte para el Ejercicio Profesional" organizado por el Instituto de Derecho de CABA del Colegio Público de Abogados de CABA, el 4 de septiembre de 2009.-
- Mesa Redonda: "El Rol del Abogado ante la Administración", los límites y Prerrogativas de los Organismos de Control, realizada el 14 de octubre de 2009, organizada por la Coordinación de Actividades Académicas, el Instituto de Derecho Tributario y el Instituto de Derecho

de Faltas y Contravenciones de la Ciudad de Buenos Aires y Coordinación de Actividades Académicas del Colegio Público de Abogados de CABA.-

2010

- Expositora del Seminario Derecho y Procedimiento de Faltas realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los días 15, 16 y 17 de marzo de 2010, organizado por la Agencia Gubernamental de Control, Centro de formación judicial del Consejo de la Magistratura de la CABA y el Ministerio Público Fiscal

## ANTECEDENTES LABORALES

- 30/07/1984: Ingreso a la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como empleada administrativa en el Departamento Técnico Tributario y posteriormente en Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Sección: Atención al Público – Recargos
- 01/12/1989: Ingreso a la Justicia Municipal de Faltas como auxiliar de sexta en la Subsecretaría de Registro de Sentencias I.
- 02/04/1990: Traslado al Juzgado Municipal de Faltas nro. 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Huarriz, cumpliendo la función de auxiliar de juzgado.
- 06/02/1991: Designación para desempeñar la función de empleada itinerante asignada al Juzgado de Turno, turno mañana.
- 27/12/1991: Designación como auxiliar del Juzgado nro. 8.
- 07/07/1992: Designación para cubrir el cargo de Oficial Principal del Juzgado Municipal de Faltas nro. 22, resultante del concurso de oposición y antecedentes.
- 01/09/1992: Traslado al Juzgado Municipal de Faltas nro. 13 para cubrir el cargo de Oficial Principal de Juzgado.
- 01/02/1994: Designación de oficio para cubrir el cargo de Secretaria en el Juzgado de Faltas nro. 21



- 27/4/1994: Traslado transitorio a la Subsecretaría de Trámite Judicial II (Cámara de Apelaciones de la Justicia Municipal de Faltas), desarrollando tareas de empleada administrativa: mecanografiado de fallos de Cámara; control de causas; y documentaciones; etc.
- 10/6/1994: Traslado al Juzgado Municipal de Faltas nro. 13, a cargo del Dr. Miguel Angel Camio,  
mayo/2001 como Oficial Principal de Juzgado.
- mayo/agosto 2001: Asesora legal y Colaboradora en la implementación, organización funcional, y desarrollo inicial de la Unidad Administrativa de Faltas, creada por ley 591 ante el cese de Justicia de Faltas.
- 8/8/2001: Ante el cese de la Justicia de Faltas, Designada como Controladora Administrativa de Control de Faltas de la Unidad n° 3.
- 2002 Designacion de Controladora Administrativa de Control de Faltas por concurso de oposición
- Septiembre 2008 Designacion de Agente Administrativa de Faltas Especiales con el mas alto puntaje en el concurso de oposición, cargo que aun continua en funciones.

## PRESENTACIONES A CONCURSOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

- 1992: Participación en el concurso para cubrir el cargo de Oficial Principal de Juzgado:  
Calificada en la prueba de conocimientos con el máximo puntaje entre los concursantes.
- 1993: Participación en el concurso para cubrir el cargo de Secretaria de Juzgado de Faltas:  
Calificada con el máximo puntaje-promedio entre los concursantes.
- 1994: Participación en el concurso para cubrir el cargo de Secretaria de Juzgado de Faltas:  
Calificada con el máximo puntaje-promedio entre los concursantes.
- 2000/2001: Preseleccionada y participante del concurso n° 8 convocado por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires para cubrir el cargo de Defensora Oficial de la Justicia Contravencional.
- Preseleccionada y elegida por antecedentes para cubrir el cargo de Controladora Administrativa de control de Faltas.
- 2002 Designada Controladora Administrativa de Faltas, ante alta calificación de exámen del concurso de oposición y antecedentes
- 2007/2008 Designada Agente Administrativa de Faltas Especiales, siendo primera en orden de merito ante la calificación de 90puntos.

## OTRAS ACTIVIDADES LABORALES

- 1991-1993: Asistente de profesionales del Estudio Jurídico "Dr. René Fernando Dobantón y Asociados".  
".Sito en Av. Maipú 1329, 4to. piso, Vicente López , Buenos Aires.
- 1993-1994 Asociada al Estudio Jurídico "Dr. René Fernando Dobantón y Asociados".
- 1994-1995 Asociada al Estudio Jurídico "Dres. Blanco – Melina y Asociados", sito en Av.  
Corrientes 1749, 4º piso. of. 12 de Capital Federal.
- 1996-2002 Titular del Estudio Jurídico "Dra. Mónica Gabriela. Sibilia & Asociados", sito en Av.  
Congreso 2686, 7º piso, depto. "A" de Capital Federal.
- 2002 Titular del Estudio Jurídico "Dra. Mónica Gabriela. Sibilia & Asociados", sito en Av. Entre  
Ríos 166, 8º piso, depto. "A" de Capital Federal.

## OTRAS ACTIVIDADES

- Secretaria Adjunta del Instituto de Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (años 1999 - 2003)
- Miembro Titular de la Comisión de la Mujer del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. (año 1999)
- Miembro Titular de la Comisión de Minoridad y Familia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.-
- Socia Fundadora y Vocal Titular de la Asociación de Abogados de la Justicia Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, período 1996-1998
- Vicepresidente Segunda de la Asociación de Abogados de la Justicia Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, período 1996-1998
- Miembro Titular de la Comisión de los Derechos de la niñez y la Adolescencia del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.-
- Miembro Titular del Instituto de Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal



- Miembro – Integrante del Tribunal de Etica y Disciplina de la Asociación de Controladores de Faltas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.-
- Candidata a integrar el Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en las elecciones año 2008.
- Coordinadora de la Comisión de Faltas y Contravenciones del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
- Integrante del Jurado de Evaluación y Conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto de los concursos para cubrir los cargos de Fiscales de Primera Instancia; Fiscal de Cámara y Defensor de la Cámara de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas de CABA.- año 2010; Concursos nº 40, 41 y 42

**ANTECEDENTES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE FALTAS. PARTICIPACION.**

- Participación; Asesoramiento legal y colaboración en la implementación, organización funcional y desarrollo inicial de la Unidad Administrativa de Control de Faltas de conformidad a lo normado por la Ley 591. Acredito dicha labor con certificado acompañado en el Anexo VII
- Redactora del Reglamento Interno actualmente vigente en la Unidad Administrativa de Control de Faltas.

**ACTUACION ACADEMICA DE LA CONTROLADORA DRA. MONICA SIBILIA**

2000

- Coordinadora Académica y Asistente al Seminario de Capacitación Profesional Derecho Contravencional y de Faltas organizado por la Formación Universitaria Académica Cultural Argentina (F.U.A.C.A.), el día 10 de julio del 2000.

2001

- Asistencia y participación en la organización de la mesa redonda sobre: a) Acción Contencioso Administrativa y Tributaria en la Ciudad de Buenos Aires – Consideraciones sobre las Condiciones de Admisibilidad; b) El nuevo sistema en materia de faltas – Unidad Administrativa de Control de Faltas – Análisis de la Ley n° 591; organizado por la Coordinación de Actividades Académicas – Instituto del Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 4/9/2001 y 11/9/2001.

2007

EXPOSITORA de la Jornada sobre **“REGIMEN DE FALTAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. PROCEDIMIENTO DE FALTAS- LEY 1217 –ANALISIS DE LA LEY EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO”** organizado por el Instituto del Derecho de la Ciudad Autónoma de CABA en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, el 26/11/2007, siendo el TEMARIO

- INTRODUCCION A LA LEY DE FALTAS ( LEY 1217 C A B A )

- ACTAS DE INFRACCION. REQUISITOS. VALIDEZ
- VALOR PROBATORIO DE LAS ACTAS DE INFRACCIÓN.
- SISTEMA DE CONTROL INTELIGENTE DE TRANSITO.
- MEDIDAS PRECAUTORIAS.
- ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO.
- CITACION- AUDIENCIA DE DESCARGO- MEDIDAS DE PRUEBA- RESOLUCION ADMINISTRATIVA. CONDENA FICTA- EJECUCION-
- PASE A LA JUSTICIA CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS-REVISION JUDICIAL NECESARIA-

Dicha actividad académica fue reiterada el 2 de junio del 2008 en el Colegio Público de Abogados de la CABA por haberse agotado el cupo de inscripción de la anterior.-